



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 203 - 2016

2 AGO. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Gestión Documentaria del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; que es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal directivo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 12 de agosto a Doña Marta Uriarte Azabache en el cargo de Sub Gerente de Gestión Documentaria del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Personal adoptar las acciones administrativas necesarias.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción N° USB. A: Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir: de fecha 12 AGO 2016. Atentamente. Lic. Adm. ELVIRA CARDEAS PAJUELO, Directora Administración Documentaria.

Signature of Celso Díaz Carmelino. CELSO DIAZ CARMELINO, SECRETARIO GENERAL, SERPAR LIMA, Municipalidad Metropolitana de Lima.

Signature of Marta Uriarte.